



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos. Se justificó la inasistencia de la y los diputados Aydé Verónica Interián Argüello, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Germán Quintal Medina.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la sesión extraordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, dieron lectura a los asuntos en cartera:

- a) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de bienestar, infraestructura para el bienestar y juventudes, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- b) Iniciativa para expedir la Ley de Bienestar Energético para el Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que

Neyda Aracelly Pat Dzul 1



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -**

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos. Se justificó la inasistencia de la y los diputados Ayde Verónica Interián Argüello, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Germán Quintal Medina.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la sesión ordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, dieron lectura a los asuntos en cartera:

- a) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de bienestar, infraestructura para el bienestar y juventudes, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- b) Iniciativa para expedir la Ley de Bienestar Energético para el Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de MORENA, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de MORENA. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de MORENA, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de MORENA, y se adhieren las diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Teresa Boehm Calero. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto que reconoce la Lengua Maya como oficial en la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhiere la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- f) Propuesta de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la Agenda Legislativa de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán. Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta, y no habiendo intervenciones, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.
- g) Propuesta de acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán". Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta, y no habiendo intervenciones, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

En asuntos generales, hizo uso de la voz la **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez**, en representación de la Fracción Legislativa de MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto en materia de violencia en contra de las mujeres respecto al debido acompañamiento de las víctimas, de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida de violencia del Estado de Yucatán. Seguidamente, hizo uso de la voz la **Diputada María Esther Magadan Alonzo** para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Yucatán, en materia de programa de apoyo para los pescadores, filiteras, fileteros, deshuesadoras y deshuesadores. Posteriormente, hizo uso de la voz el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** quien presentó a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, una iniciativa en materia de plataformas amigables para el transporte de pasajeros y turismo accesible en los municipios de Yucatán, por la que se reforma la Ley de Agencia de Transporte y la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo, ambas del Estado de Yucatán. Seguidamente, hizo uso de la voz la **Diputada Itzel Falla Uribe** para presentar a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, una iniciativa

Neyda Aracelly Pat Dzu'



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte. Posteriormente, en el uso de la voz la **Diputada María Teresa Boehm Calero** para presentar a nombre de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán. Seguidamente, hizo uso de la voz la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista** quien presentó a nombre de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye el Parlamento de Mujeres Yucatecas. Posteriormente, hizo uso de la voz el **Diputado Javier Renán Osante Solís** para presentar a nombre de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan un segundo y tercer párrafo a la fracción VIII y la fracción VIII Sexties al artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de justificación y revocación de las autorizaciones para contraer obligaciones o empréstitos con cargo al erario público. Seguidamente, hizo uso de la voz la **Diputada Larissa Acosta Escalante** para presentar a nombre de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza. Para concluir, hizo uso de la voz la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, quien presentó a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Yucatán.

Las iniciativas presentadas fueron turnadas a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Continuando con los asuntos generales para asuntos varios, hicieron uso de la voz las y los diputados **Neyda Aracelly Pat Dzul**, **Larissa Acosta Escalante**, **Samuel de Jesús Lizama Gasca**, y **José Julián Bustillos Medina**.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles veintisiete de noviembre del año en curso, a las doce horas. Dicha propuesta, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

Neida Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.